

**SANTA MARTA DE TORMES**

# La localidad, pionera en ofrecer atención bucodental a los mayores

El Consistorio firma un convenio con la Clínica Odontológica de la Universidad para los 3.000 mayores de 60 años, con servicios gratuitos y tratamientos con descuentos del 20%

**EÑE | SANTA MARTA**

La Concejalía de Mayores de Santa Marta pone a disposición de los mayores del municipio un nuevo servicio que permitirá mejorar su salud bucodental. Gracias al convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento y la Clínica Odontológica de la Universidad de Salamanca, los mayores de 60 años podrán beneficiarse de revisiones dentales con carácter gratuito, incluyendo la limpieza, así como la emisión del informe dental proponiendo los tratamientos que se estimen oportunos y presupuesto aproximado de los mismos. Además, todos los servicios que no estén incluidos en esta oferta gozarán de un descuento del 20% sobre el precio, exceptuando tratamientos que impliquen implantología e implanto-prótesis.

La concejala del área, Esther Casado, presentó ayer esta iniciativa, que tendrá una vigencia de tres años, para mejorar la calidad de vida de los 3.000 vecinos empadronados que superan los sesenta años de edad. De esta manera, Santa Marta se convierte en el primer municipio del alfoz en ampliar el convenio con la Clínica Odontológica para prestar este servicio a los jubilados.

En este sentido, Casado asegura: "Se trata de un convenio novedoso que repercutirá en un beneficio para nuestros mayores y que hasta la fecha solo existía para los menores de 14 años, que sí se veían beneficiados de la asistencia de esta clínica y sus tratamientos".

Por su parte, el Consistorio santamartino mantiene también la colaboración con la Universidad para seguir prestando el servicio bucodental a los niños. Un



Las concejalas de Santa Marta de las áreas de Salud, Silvia González, y de Mayores, Esther Casado. | EÑE

## LOS DATOS

### Alumnos en prácticas realizan los tratamientos

Tanto los niños de 6 a 14 años como los mayores de 60 de Santa Marta disfrutarán, además de servicios bucodentales gratuitos, como primeras visitas, radiografías o limpiezas de boca, entre otros, también de tratamientos con precios bonificados, para lo que disponen de un listado de servicios concretos. El equipo médico que atiende y realiza los tratamientos cuando acuden a la consulta está formado por los alumnos del último curso que realizan sus prácticas de Odontología, siempre bajo la supervisión de los profesores.

### Obligatoriedad de acudir a las consultas

La edil de Salud, Silvia González, recuerda a los padres que, una vez inscritos para la consulta, "tienen la obligatoriedad de acudir a las citas, si no, a partir de la segunda cita que no acudan se les da de baja automáticamente en el servicio".

convenio en el que el municipio también fue pionero en aplicarlo en 2007.

En este sentido, la concejala de Salud, Silvia González, recordó que en el mes de junio se renovó el convenio para ofrecer servicios de Odontología a niños entre 6 y 14 años. "Era un convenio por tres años como éste que se ha firmado ahora para los mayores", y al que los padres que pueden inscribirse en el Edificio Sociocultural. "Es necesario que lo hagan para que nosotros podamos pasar un listado y la Universidad comenzará a dar citas a los niños por orden de inscripción", insiste la edil.